



Informe
D.A.I. N° 14/2020

PARA : EL SEÑOR MINISTRO, SECRETARIO EJECUTIVO

DE : DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

FECHA: 09/10/2020.

ANTECEDENTE :	Memorando D.C. N° 33/2020
TEMA :	Solicitud de Dinámica Contable
RECURRENTE :	Secretaria de Emergencia Nacional

I. ANTECEDENTES

En cumplimiento al Memorándum D.C. N° 33/2020 de fecha 07/10/2020 y al Plan Anual de Auditoria Interna para el presente ejercicio Fiscal aprobado según Resolución SEN N° 1019/19 "POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020".

- Memorándum D.C. N° 33/20 de fecha 07/10/2020, Objeto: Solicitud de Dictamen

II. TRABAJOS REALIZADOS

La Auditoria Interna ha procedido a verificar la conciliación bancaria y contable al 30 de setiembre del año 2020 de la Cuenta Corriente N° 928.058/1 del Banco Nacional de Fomento y las diferencias de cheques pendientes de regularización de años anteriores que afectan la correcta exposición de los saldos Bancarios de la Secretaría de Emergencia Nacional.

III. CONCLUSION

La Auditoria Interna Institucional concluye que conforme a la Conciliación Bancaria y Contable del mes de Setiembre del año 2020, se observa diferencias de cheques pendientes de regularización del Año 2010 por un total de 488.110 (Guaraníes cuatrocientos ochenta y ocho mil ciento diez) y diferencia del año 2011 por Gs. 50.000 (guaraníes cincuenta mil), los mismos deben ser regularizados de acuerdo a la Dinámica Contable proveído por la Contabilidad Pública del Ministerio de Hacienda a fin de que la Conciliación Contable y Bancaria refleje la correcta exposición de los saldos de la Institución.

Lic. Elvira Centurión
Directora de Auditoria Interna
Secretaría de Emergencia Nacional



Misión: Gestionar y reducir integralmente los riesgos de desastres en el Paraguay, diseñando y ejecutando políticas, planes, programas y proyectos con instituciones gubernamentales y comunidades, a través del fortalecimiento de capacidades institucionales, educación comunitaria, participación ciudadana, gestión de tecnología, en articulación con países, cooperación internacional, socios humanitarios y plataformas nacionales y regionales, en el marco del desarrollo sostenible, con transparencia y rendición de cuentas.

Visión: Ser el ente rector de la gestión y reducción de riesgos, referente nacional e internacional, con perspectiva integral e inclusiva, con eficiencia y eficacia en el marco del desarrollo sostenible, enfatizando la transparencia, honestidad, equidad y compromiso.

Fulgencio R. Moreno 897 y Paraná II
14000 San Pedro de

Teléfonos: (+595 21) 440.9978

Correos electrónicos: se@se.gov.py, se@se.gov.py

Fax: (+595 21) 443.415

www.se.gov.py

Recibi copia
Georgina Castilla
Asistente Jefe de
Secretaría de Emergencia
13/10/2020
08:12 hs



Recibi copia.
Ama Espinola
Asistente

Recibi
Rania Poma
13-10-20

13/10/2020



IV. OBSERVACIÓN

- Es importante señalar que en la conciliación Bancaria al 30 de setiembre//2020 se observa un saldo pendiente de ajuste por Diferencias de cheques del año 2010 por la suma de Gs. 488.110 (Guaraníes cuatrocientos ochenta y ocho mil ciento diez)
- Diferencia del cheque N° 6.641.534 de fecha 12/09/2011 por Gs. 50.000 registrado de más en los registros bancarios de la SEN.

V. RECOMENDACIONES.

- a) El Departamento de Contabilidad deberá solicitar la dinámica contable al Ministerio de Hacienda a fin realizar los ajustes correspondientes para una correcta exposición de los saldos Bancarios de la Institución.

////////////////////////////////////

Quedamos a disposición para cualquier aclaración, modificación o comentario que crea necesario sobre el presente.

Atentamente.



Lic. Elvira Centurión
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna

A su excelencia
Don Joaquín Daniel Roa Burgos
Secretaria de Emergencia Nacional

E. S. D.

- C.C: Jefe de Gabinete.
 C.C: Directora General de Administración y Finanzas

Misión: Gestionar y reducir integralmente los riesgos de desastres en el Paraguay, diseñando y ejecutando políticas, planes, programas y proyectos con instituciones públicas, privadas, gobiernos subnacionales y comunidades, a través del fortalecimiento de capacidades institucionales, educación, comunicación, participación ciudadana, gestión del conocimiento y tecnología, en articulación con países, cooperación internacional, socios humanitarios y plataformas nacionales y regionales, en el marco del desarrollo sostenible, con profesionalidad, transparencia y rendición de cuentas.
Visión: Ser el ente rector de la gestión y reducción de riesgos, relevante nacional e internacional, con perspectiva integral e inclusiva, con eficiencia y eficacia, en el marco del desarrollo sostenible, enfatizando la transparencia, honestidad, equidad y compromiso.